

SESIONES ORDINARIAS
2005
ORDEN DEL DIA N° 2320

**COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS
Y DESARROLLO REGIONAL**

Impreso el día de 12 mayo de 2005

Término del artículo 113: 23 de mayo 2005

SUMARIO: **Obras** de ampliación en el área de riego de la zona rural de Catriel, provincia de Río Negro. Inclusión de las mismas en los proyectos del Programa Multisectorial de Preinversión (UMPRES). **Larreguy y Nemirovski.** (337-D.-2005.)

estudios específicos generales, consultorías de apoyo y/o todas aquellas actividades necesarias para la ampliación de la frontera agropecuaria.

Sala de las comisiones, 5 de mayo de 2005.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Larreguy y Nemirovski, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la inclusión de las obras de ampliación necesarias en el área de riego de la zona rural de Catriel, provincia de Río Negro, dentro de los proyectos del Programa Multisectorial de Preinversión (UMPRES); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

María del Carmen Alarcón. – Adrián Menem. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Griselda N. Herrera. – Julio C. Martínez. – Santiago Ferrigno. – José R. Mongeló. – Claudio J. Poggi. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos R. Brown. – Carlos A. Caserio. – Juan C. Correa. – Alberto A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Susana E. Díaz. – María N. Doga. – Liliana B. Fellner. – Juan C. L. Godoy. – Julio C. Humada. – Antonio Lovaglio Saravia. – Hugo Martini. – Raúl G. Merino. – Norma R. Pilati. – Humberto J. Roggero. – Jesús Stella. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de declaración

INFORME

La Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara:

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, tenga a bien contemplar la inclusión de las obras de ampliación necesarias en el área de riego de la zona rural de Catriel, provincia de Río Negro, dentro de los proyectos del Programa Multisectorial de Preinversión (UMPRES) a fin de canalizar recursos financieros y asistencia técnica a las instituciones del sector público, pertinentes para el desarrollo de

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Larreguy y Nemirovski, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Anteproyecto de Ampliación Areas de Riego Valle Verde y Lote 4, en la Colonia Agrícola Catriel, provincia de Río Negro, fue generado desde la Dirección de Proyectos Hidráulicos, dependiente del Departamento de Aguas de la Provincia de Río Negro.

Este anteproyecto consiste en la construcción de un canal principal de riego que alimentaría a toda el área de Valle Verde y al denominado Lote 4, comprendidos dentro de la Colonia Agrícola de Catriel.

El área de Valle Verde hoy se encuentra condicionada en su crecimiento debido a que el riego se encuentra restringido a la capacidad de aducción



de un brazo menor del río Colorado, donde se ubica la actual toma de riego que no alcanza a cubrir la demanda de agua para el riego de las 5.891 ha que han sido colonizadas.

Actualmente la ubicación de la toma de riego y red de canales deja sin posibilidad de riego y dominio al área que se ubica al oeste de Valle Verde, que comprende una superficie de 6.000 ha más con factibilidad de riego.

En lo que respecta al área del Lote 4 comprende una 5.000 ha de tierra fiscal, que se ubican en el valle del río Colorado, aguas debajo de Valle Verde. Estas tierras se encuentran en estado natural y están siendo requeridas en el ámbito regional para su colonización y desarrollo agrícola, por lo que se les deberá implementar una dotación principal de agua, desde el río para que posibilite el regadío de esta área.

A estos efectos, se ha elaborado esta propuesta del Departamento Provincial de Aguas de Río Negro que representa una alternativa de dotación de riego unificada, mediante un canal de 38 km de longitud que nace desde una boca toma libre en el río, situada en el límite oeste del área de Valle Verde, terminando su recorrido en el extremo noroeste del Lote 4.

A partir de la puesta en marcha de este proyecto de riego que traerá consigo desarrollo agropecuario para una zona que busca alternativas económicas, que vayan sustituyendo progresivamente la explotación petrolera, se irá ampliando la frontera agropecuaria nacional. Además de ser un vínculo integrador con otras provincias vecinas, La Pampa, Neuquén, Mendoza y fundamentalmente, parte de un corredor comercial y turístico con la hermana República de Chile, a través del paso internacional de Pichachén, en el departamento de Ñorquín, en el norte de la provincia del Neuquén.

El Programa Multisectorial de Preinversión (PMP II) se encuentra en ejecución desde 1997 y está financiado con recursos del Tesoro nacional y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La Unidad de Preinversión (UMPRES), es la encargada de administrar y ejecutar el programa y fue creada por el decreto 1.022/93.

A través del programa, la Secretaría de Política Económica, promueve la implementación de políticas de desarrollo sustentable y apoya programas y proyectos orientados a fortalecer la competitividad de los sectores productivos o a diseñar obras de infraestructura, que induzcan el crecimiento de la economía, no sólo a nivel nacional sino también regional y local.

Este es el contexto que da marco al objetivo del PMP II que es incrementar la productividad de la inversión pública para contribuir al desarrollo económico y social del país, mediante:

(i) la elaboración de estudios generales y específicos de preinversión; y

(ii) la asistencia al proceso de organización y consolidación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), incluyendo el apoyo a los sistemas de inversión de los gobiernos provinciales.

Conociendo las herramientas de que dispone el Poder Ejecutivo así como la voluntad que acompaña a la ejecución de políticas activas tendientes al desarrollo productivo es que solicito su intervención a fin de incluir estas obras dentro de los proyectos a futuro de la UEP.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores diputados que me acompañen en la presente iniciativa.

Carlos A. Larreguy. – Osvaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitarle al Poder Ejecutivo tenga a bien contemplar, a través del organismo que corresponda, la inclusión de las obras de ampliación necesarias en el área de riego de la zona rural de Catriel, Río Negro, dentro de los proyectos del Programa Multi-sectorial de Preinversión (UMPRE) a fin de canalizar recursos financieros y asistencia técnica a las instituciones del sector público pertinentes para el desarrollo de estudios específicos, generales, consultorías de apoyo y/o todas aquellas actividades necesarias para la ampliación de la frontera agropecuaria.

Carlos A. Larreguy. – Osvaldo M. Nemirovski.